

San Lorenzo, 21 de julio de 2026.-

Señor

Dr. Juan Agustín Encina, Director

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Asunción, Paraguay

P R E S E N T E

La D.G.C.P. de la Municipalidad de San Lorenzo, en cumplimiento en lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 7021/22 y su Dto. Reglamentario notifica la aprobación del procedimiento de adjudicación.

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicada la empresa: **INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANÓNIMA. RUC 80046953-4** por un Precio Total de Gs. **224.184.000 (Son Guaraníes doscientos veinte y cuatro millones ciento ochenta y cuatro mil). IVA incluido** para la **licitación de menor cuantía nacional N° 11/2026 "ADQUISICION DE EQUIPAMIENTOS INFORMATICOS" ID 488.422**, según R.I.M.S.L N° 1246 de fecha 14 de julio de 2026.-

Por la que solicitamos la difusión a través del Portal y la emisión del código de Contrataciones correspondiente. Para lo cual adjuntamos la lista de documentos presentados a su Dirección.

OBS: De la comunicación a los oferentes, nos regimos al Art. 64 de la Resolución 230/25 comunicación automática a través del SICP.

Atentamente,



[Firma]
Laura Villamayor de Curiel
Jefa de U.O.C.
Municipalidad de San Lorenzo